



[1]

Ley de Arquitectura

La arquitectura y el urbanismo contarán con una nueva ley marco en Catalunya

El Gobierno de la Generalitat impulsará en esta legislatura una nueva Ley de Territorio, Urbanismo, Arquitectura y Paisaje con el objetivo de unificar criterios y reunir en un único marco normativo toda la legislación relacionada con la gestión del territorio, según anunció el COAC el consejero de Territorio y Sostenibilidad, Santi Vila. El consejero hizo este anuncio durante la conferencia "La arquitectura que nos distingue", que pronunció el 4 de julio en la sala de actos de plaça Nova.

El anuncio de la creación de la nueva Ley de Arquitectura llega después de unos meses en los que el departamento de Territorio y Sostenibilidad apoyó la profesión frente al LSP, mostrándose receptivo a las proposiciones [2] que se le hicieron llegar desde el Colegio, entre las que ya se encuentra presente iniciativa que dará por primera vez rango de ley a la Arquitectura y su valor colectivo, contemplando instrumentos para promoverla y potenciar la calidad en Catalunya.

Principales líneas de actuación propuestas por el COAC al conseller Santi Vila

1. Presentación en el Parlamento de Cataluña de un proyecto de "Ley de Arquitectura".
2. Impulso y apoyo a la internacionalización de la arquitectura y los arquitectos catalanes, a través de la creación de una Oficina de Exportación ubicada en el COAC.
3. Simplificación normativa y de procesos administrativos.
4. Apoyo e impulso a la actividad en rehabilitación desde un punto de vista integral.
5. Plan estratégico del sector de la edificación, entendido como proyecto colectivo para la reactivación de los potenciales que tiene el sector.

Visualiza el vídeo de la conferencia

Leyes de Arquitectura a nivel internacional

Otras leyes de Arquitectura [3]. En este vínculo encontrarás acceso al listado de leyes y normas que regulan especialmente la arquitectura y que actualmente están en vigor: Consejo Europeo, Italia, Francia, Alemania, la Unión Internacional de Arquitectos y la UNESCO.

Para más información o sugerencias, te puedes dirigir al Colegio mediante este correo electrónico: deganat@coac.net [4]

Para estar informado puntualmente, síguenos en las redes sociales: [@COACatalunya](#)[5]

NOTICIAS

[Notícias](#) [6]

[Recursos](#) [7]

4/07/2013

[Tornar](#) [8]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <https://www.arquitectes.cat/en/node/1169>

Links:

[1] <https://www.arquitectes.cat/en/node/1169>

- [2] https://www.arquitectes.cat/sites/default/files/users/mmila/Propostes_COAC.pdf
- [3] http://www.coac.net/Barcelona/Llei_Arquitectura/Lleis_Arquitectura.html
- [4] <mailto:deganat@coac.net>
- [5] <https://twitter.com/COACatalunya>
- [6] http://www.coac.net/Barcelona/Llei_Arquitectura/noticies.html
- [7] http://www.coac.net/Barcelona/Llei_Arquitectura/recursos.html
- [8] <https://www.arquitectes.cat/en/javascript%3Ahistory.back%281%29>